

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

RESUMEN SEMANA 4

¿CÓMO SE DESARROLLÓ LA AUTORIDAD EN LA TEOLOGÍA?

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO AL PROFESOR
JAIME L. CAMARENO CALDERÓN, DMIN. EN CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUISITOS DEL CURSO TBS 200
INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA

POR

ANA M. CRUZ BÁEZ

NÚMERO ESTUDIANTE 2954

13/11/2023

¿CÓMO SE DESARROLLÓ LA AUTORIDAD EN LA TEOLOGÍA?

El estudio de la autoridad dentro del cristianismo es de suma importancia ya que todos los asuntos en la vida se tienen que decidir mediante la autoridad. El cristianismo está basado en dos hechos: en la revelación y la autoridad. A través de la historia han surgido distintas etapas en la doctrina de la autoridad y cada una de ellas ha tenido diversos énfasis. Después de la Reforma del siglo XVI se han verificado varios enfoques dentro del Protestantismo, en este trabajo se mencionan los cambios más relevantes y los autores representativos de cada etapa. Algunas de esas etapas son: la era apostólica, la era post-apostólica, la Edad Media, la Reforma, el Liberalismo, el Fundamentalismo, la Neo-ortodoxia y el Neo-evangelismo.

1. La era apostólica

La fuente de autoridad durante este período era el Antiguo Testamento. Las epístolas revelan el hecho de que los apóstoles basaron su predicación y adoctrinamiento de acuerdo a las enseñanzas de Jesús. Los autores del Nuevo Testamento consideran el Antiguo Testamento como:

a. Fundamento de doctrina

“Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá” (Romanos 1:17).

b. Fuente de consolación

“Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza” (Romanos 15:4).

c. Fuente de continua aplicación práctica

“Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos” (1 Corintios 10:11).

2. La Era Post-apostólica

En este período, luego de la desaparición física de los apóstoles, la Iglesia entra en una nueva etapa. El Antiguo Testamento continúa considerándose como la fuente de autoridad absoluta y la norma de la verdad básica.

Finlayson decía que era suficiente para la Iglesia apelar a las Escrituras como su autoridad objetiva, especialmente al Antiguo Testamento y a la tradición apostólica. Los padres apostólicos también consideraron el Antiguo Testamento como la autoridad absoluta y la norma básica de la verdad. Citas con las palabras de Jesús como “está escrito”, o “la Escritura dice” fueron introducidas por los padres apostólicos en caso de controversias por su importancia decisiva.

Tertuliano concedió la autoridad a las Escrituras, pero también apelaba al testimonio de la razón, no quería que nada fuese considerado sin ella, decía que “la razón es de Dios”. Clemente y Orígenes, representantes de la escuela de Alejandría, también afirman la inspiración de las Escrituras.

Los padres antignósticos apelaron al Credo como resumen de ortodoxia de la fe y a los obispos de las iglesias apostólicas “los cuales eran depositarios de la verdadera tradición de los apóstoles. Todo esto indica que tenían tres normas autoritativas: Las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, El Credo y la tradición representada en los obispos de las iglesias apostólicas.

3. La Edad Media

Para este período, siglos V y VI, dominó la escena teológica. Agustín de Hipona fue un gran pensador africano, también reconoció la autoridad indiscutible de las Sagradas Escrituras como vínculo divino mediante el cual se llega al conocimiento de la verdad y reveló su gran aprecio por ellas. Para él la iglesia constituye un lugar de salvación.

El escolasticismo, movimiento filosófico-teológico, también desarrolló su concepto de autoridad. Siguiendo tradiciones filosóficas aristotélicas, pensaban que es un intento de correlación de la fe con la razón. Tomás de Aquino también que “la sola regla de fe la constituyen las escrituras canónicas”, la fe descansa en la Santa Escritura. Anselmo de Canterbury también otorga a la razón un lugar preponderante en su método teológico. Justo González decía que según Canterbury, un problema teológico no se resolvía a base de la autoridad de la Escritura o de los Padres de la Iglesia, sino mediante el uso de la razón.

4. La Reforma

Pre-reformadores como Wyclif se esforzaron por “defender el valor de la Biblia como autoridad final”. La Reforma marcará el retorno a la autoridad única de las Escrituras. Según Albert Peel, para Lutero “Dios dice” y “La Escritura dice” son términos sinónimos, por lo cual aceptó las Escrituras como la base fundamental de autoridad para la doctrina y vida.

Zuinglio sostuvo la misma posición y afirmaba que “las Escrituras vienen de Dios, no de los hombres, y aún ese Dios que ilumina os dará a entender que las palabras vienen de Dios”, o sea, el Espíritu de Dios mismo es quien confirma la autoridad de la Escritura.

Juan Calvino, teólogo francés, fue el teólogo de la Reforma que mayores aportaciones hizo en torno a la autoridad de las Escrituras. El sostiene que fuera de la Palabra, la Iglesia no tiene autoridad, por lo cual surgió una problemática al tratar de establecer cuál es el grado de autoridad que cabe a los concilios de la Iglesia. Al respecto Calvino sostiene: “Lo que yo digo es que querría que siempre que se alega algún

decreto de un concilio, ante todo se considerase diligentemente cuándo se celebró el concilio, la razón de celebrarse, y qué personas asistieron a él; además, que lo que se trata en el concilio fuera examinado a la luz de la Escritura, para que la determinación del concilio tuviese autoridad. Sólo así los concilios tendrían la majestad que deben tener, la Escritura ocuparía el lugar supremo, que debe ocupar, y nada habría que no se le sometiese a esta regla”.

Al repasar la historia de los Concilios de Constantinopla, convocado por León III y el de Nicea en 787 mostraron contradicciones entre sí, aprobando y desaprobandando las imágenes. Calvino sostuvo que sólo la Escritura puede solucionar esas contradicciones y que los concilios deben examinarse con la regla que deben ser examinados todos los hombres y ángeles, que es la Palabra de Dios. En otro contexto, Calvino declara que la autoridad de la Escritura no procede de la autoridad de la Iglesia, luego presenta una reflexión en la cual argumenta que nadie puede descansar de veras de la autoridad de las Escrituras y aún reconocerlas como tal “a no ser que el Espíritu le haya instruido interiormente”.

El intento más serio de retorno al concepto neotestamentario de la autoridad de las Escrituras es la Reforma. Los reformadores reivindicaron la autoridad de la Biblia. Acentuaron lo que Berkhof define como “*autopistía*” de la Escritura, la doctrina de que la Escritura tiene autoridad en sí y por sí misma como la Palabra inspirada de Dios”.

5. El liberalismo

Friedrich Schleiermacher, teólogo alemán nacido en 1768, fue considerado como el padre de “liberalismo teológico”. Afectado por el Romanticismo, éste centró su pensamiento en el “sentimiento de total dependencia”, Hugh Mackintosh le llamaba “teología de sentimientos”. Schleiermacher le concedió poca importancia a la Biblia ya que negó el carácter normativo del Antiguo Testamento para la Iglesia.

Por otro lado, para Bromiley el desafío del liberalismo consiste particularmente en un “subjetivismo individualista” que se opone a lo que denomina “el objetivismo de la ortodoxa doctrina de la Palabra de Dios”.

Charles H. Dodd, destacado exégeta británico, asume una posición cercana al liberalismo y cuestiona la autoridad infalible de la Biblia indicando que “la Biblia por sí misma no hace ningún reclamo de autoridad infalible para todas sus partes”. Para él “la autoridad en el sentido absoluto reside en la verdad sola, o en lenguaje religioso, en la mente y voluntad de Dios” y afirma que en ningún lugar “la verdad es dada en tal pureza objetiva que podamos encontrar una autosubsistente autoridad externa”.

6. La Neo-ortodoxia

También conocida como Teología de la Crisis, ésta fue una etapa decisiva para el desarrollo histórico de la doctrina de la autoridad. Karl Barth, teólogo suizo liberal, fue su principal representante. A través de una obra éste encaró la consideración de la

autoridad de “la Palabra”. No es fácil detectar a qué se refiere Barth con la expresión “la Palabra”, pudiéndose sintetizar tres conceptos básicos: “palabra revelada, palabra escrita y palabra proclamada”.

Para Barth la acción de Dios sobre el hombre llega a ser un evento, un encuentro entre Biblia-lector, en ese encuentro “la Biblia llega a ser Palabra de Dios. Aunque Barth ha recibido varias críticas a sus presupuestos y conclusiones, no puede negarse el sincero intento y enorme aporte que su obra ha significado como freno al avance del liberalismo antropocéntrico y a la restitución del lugar central que cabe a la Palabra de Dios en el cristianismo. Bernard Ramm, teólogo, admite que, aunque la discusión de Barth sobre la autoridad es “un poquito turbia”, también reconoce que deben recordarse las palabras de Barth: “la Palabra de Dios es, en rigor, la Persona de Jesucristo, que incluye su encarnación y la redención realizada en él. Así la Escritura se impone a sí misma en virtud de este contenido. Esto implica que la Santa Escritura es la Palabra de Dios”.

7. Fundamentalismo y Neo-evangelicalismo

El Fundamentalismo y el Neo-evangelismo constituyen dos posiciones dentro del ámbito del Protestantismo actual. El Fundamentalismo se formó a principios del siglo como una fuerte reacción al Liberalismo. Éste destacó la total autoridad e inspiración de la Biblia y enfatizó la “inerrancia”. Tanto el Fundamentalismo como el Neo-evangelismo aceptan la autoridad de la Biblia, sin embargo, ambas corrientes sostienen una lucha sobre “infalibilidad” e “inerrancia”. El Neo-evangelismo procura mantener una posición equilibrada entre la autoridad de las Escrituras y la ciencia moderna. Aunque éste acepta la autoridad final de la Biblia, admite problemas de transmisión y tiende a limitar la infalibilidad a lo que la Biblia enseña sobre fe o doctrina. Los neo-evangélicos no le otorgan el mismo grado de infalibilidad a otros asuntos de fe o soteriológicos, entre ellos Padilla menciona a los autores Charles Hodge y James Paker.

Conclusión

Sin duda alguna el concepto de autoridad ha sido de gran importancia a través de los tiempos. En la era apostólica los escritores del Nuevo Testamento reconocieron el Antiguo Testamento como el fundamento de la doctrina. Con el advenimiento del gnosticismo, en la era post-apostólica, además de la autoridad bíblica, se adosan el testimonio de la razón, la sucesión apostólica, el Credo la tradición eclesiástica.

En la Edad Media hubo una diferencia entre la posición de Agustín de reconocer la autoridad de las Escrituras para llegar al conocimiento de la verdad y el concepto del escolasticismo, el cual daba prominencia a la razón humana y la autoridad de la Iglesia sobre materias de fe.

Por otra parte el liberalismo deja de lado la autoridad de la Biblia. La Neo-ortodoxia, a través de Karl Barth, establece la importancia de “la Palabra”, aunque no la identifica como

Palabra de Dios. El protestantismo afirma la autoridad de la Biblia y genera un debate entre “infalibilidad” e “inerrancia”.

Puedo concluir que como cristianos estamos llamados a conocer la revelación y la autoridad de la Palabra de Dios, la cual ha sido manifestada tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Esto es necesario de manera que podamos tomar decisiones sabias y vivir de acuerdo a la voluntad de nuestro Creador.

La autoridad es fundamental en la teología ya que debemos reconocer la autoridad que Dios ejerce sobre la Iglesia. Dirigida por el Espíritu Santo y plasmada en las Escrituras, la misma es la norma de la verdad que dirige nuestras vidas. Durante siglos la autoridad se ha ido desarrollando de formas diferentes y ha tenido diversos cambios o énfasis, pero la mayoría han reconocido la autoridad de Dios a través de las Escrituras.

Bibliografía

Roldán, Alberto F., *¿Para qué sirve la teología?*, Grand Rapids, MI.: Libros Desafío, 2011.

Thomson, Frank Charles, *Biblia de Referencia Thompson*, Versión Reina Valera 1960, Indianápolis, Indiana: Editorial Vida, 1987.